

**ACTA DE ADJUDICACION
INVITACION ABIERTA No. 001-2025**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DE MARZO A JULIO DE 2025.

El día diecinueve (19) de marzo del 2025 en las instalaciones de EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACION se reunieron los integrantes el Comité Evaluador y el agente liquidador, a fin de suscribir el acta de adjudicación, derivada de la invitación abierta No. 001-2025.

Se presentaron dos (2) proponentes

EMPRESA: COMERCIALIZADORA MULTIPAPEL S.A.S
NIT: 805.020.438-8
REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA JANETH CLAROS ZAMBRANO

EMPRESA: REDOX DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 800.078.360-4
REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO CHACON REBELLON

Que el presupuesto oficial asignado por EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION para realizar esta contratación es por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$8.536.626.00) MCTE – INCLUIDO IVA, según CDP No. 42 del 20-02-2025.

Es así como el comité evaluador verificó las propuestas presentadas por cada uno de los oferentes, evidenciando que las dos (2) cumplieron con los requisitos habilitantes en la Invitación Abierta No. 001-2025.

Que, una vez verificado los requisitos habilitantes, el comité evaluador procedió a realizar la EVALUACION según lo establecido en el numeral 6- FACTORES DE EVALUACION de la Invitación Abierta No. 001-2025, concluyendo lo siguiente:

"Que, de acuerdo a lo estipulado en la Invitación Abierta y teniendo en cuenta la evaluación realizada por el Comité evaluador como evidencia el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	VALOR	CALIFICACION
REDOX DE COLOMBIA S.A.S	TOTAL	1000

PROVEEDOR	VALOR	CALIFICACION
COMERCIALIZADORA MULTIPAPEL S.A.S	TOTAL	690

1.- Consecuente con lo anterior, se evidencia que la COMERCIALIZADORA MULTIPAPEL S.A.S., presentó su propuesta económica por mayor valor correspondiente a la suma total de \$8,464,479.00 incluido IVA, asignándole un puntaje 690 según la Invitación Abierta No. 001-2025 y una experiencia con un puntaje de cero (0) toda vez que no presento las certificaciones requeridas para calificación.

2.- Dentro de la calificación realizada a la sociedad REDOX DE COLOMBIA S.A.S., se le otorgó un puntaje de 700 puntos al valor de la propuesta, toda vez que ofreció un menor valor por la suma de \$7,283,611.00 incluido IVA. De igual manera se le otorgó un puntaje de 300 puntos al

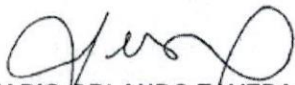
criterio de experiencia, toda vez que presenta documentos de certificación requerida en la Invitación Abierta No. 001-2025 para calificación.

Por lo anterior, la sociedad REDOX DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 800.078.360-4, cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda al Liquidador – Representante Legal Dr. FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO, adjudicar la orden de compra y/o servicio a la sociedad, a fin de desarrollar el objeto requerido por la entidad.

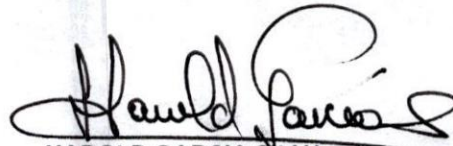
Por lo anterior y de acuerdo con el Acta de Evaluación de fecha trece (13) de marzo del 2025, se evidenció que el proponente REDOX COLOMBIA S.A.S., sacó un mayor puntaje en la evaluación en comparación con el proponente COMERCIALIZADORA MULTIPAPEL S.A.S., recomendando al Liquidador - Representante Legal Dr. FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO, adjudicar la orden de compra a dicha sociedad, toda vez que reúne las condiciones para desarrollar el objeto requerido.

Por lo anterior, se le adjudica a la sociedad REDOX COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 800.078.360, a fin de ejecutar la orden de compra cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DE MARZO A JULIO DE 2025." por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$7.283.611.00) MCTE INCLUIDO IVA.

En constancia se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del 2025.



FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO
Liquidador – Representante Legal



HAROLD GARCIA SILVA
Coordinador Jurídico



ELEONORA QUIÑONES ALEGRIA
Coordinadora Administrativa